

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 10 NOV. 2025

RES. H. N.º 1883-25 -

EXPTE. N.º 4158/25.-

VISTO:

La Res. H. N.º 1867/25, por la cual se aprueba la convocatoria de inscripción de interesados para cubrir un cargo Suplente C1 de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **Procesos Sociales de América** de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se establece cronogramas correspondientes a la convocatoria fijando fechas de publicación, periodo de inscripción, Constitución de Comisión Asesora, y Entrevistas;

Que por error involuntario y de tipeo se consignó en forma errónea la Fecha de la Constitución de la Comisión Asesora la cual fija para el 25 de noviembre a horas 9:00, cuando corresponde al **26 de noviembre de 2025 a horas 9:00;**

Que corresponde en consecuencia emitir con correspondiente instrumento legal, a los fines de dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Modificar los términos de la Res. H. N.º 1867-25 mediante la cual se establece cronogramas correspondientes a la convocatoria fijando fechas de publicación, Periodo de Inscripción, Constitución de Comisión Asesora y Entrevistas dejando debidamente aclarado que donde dice Constitución de Comisión Asesora 25 de noviembre de 2025 a horas 9:30 deberá decir:

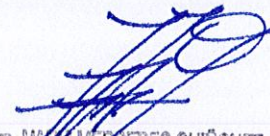
CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN ASESORA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, A HORAS 9:30

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Veedores, publicar en carteleras, Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Ciencias de la Comunicación y siga al Departamento Docencia, para la prosecución del trámite.

DD/25


Lic. MARYAN MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa